



42 *Motivos*  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

12 NOV 2021

- 1295 - - -

**INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS  
A 30 DE OCTUBRE DE 2021.**

Para: Laura Rivera Jefe División Financiera  
C.C. Julieta Ortiz Guerrero-Gerente

**PRESENTACION**

La Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca, dando cumplimiento en materia de eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe donde se muestran los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas tendientes a mejorar y mantener el buen manejo de los recursos públicos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de enero del año 2021 y el treinta (30) de octubre del año 2021, datos acumulados desde el 1 de enero del mismo año.

**OBJETIVO**

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Industria Licorera del Cauca, enero a octubre del año 2021 y las políticas de eficiencia en el manejo de los recursos en cumplimiento de lo establecido en las normas departamentales y nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de ingresos y Gastos en sus respectivos rubros y comparados con la vigencia 2020 y así analizar el comportamiento de cada rubro presupuestal.

**ALCANCE**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3. donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: Liderazgo Estratégico, Enfoque a la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca desarrolló el siguiente informe de seguimiento, el cual comprende 1 de enero al 30 de octubre 2021.

*[Handwritten signature]*  
12/11/2021  
*[Handwritten initials]*



INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

## MARCO LEGAL

- **DECRETO 115 DE 15 DE ENERO DE 1996**

“Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”

- **LEY 819 DE 09 DE JULIO DE 2003** Artículo 6.

“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.”

- **DECRETO 1957 DE 30 DE MAYO 2007** Artículos 7 y 8.

“por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.”

- **RESOLUCION 034 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021**, emitida por la Contraloría General del Cauca. Artículo 30. Información presupuestal y financiera.

- **VERIFICACION DE ANTECEDENTES**

Constituyen fuente de información del presente informe, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, soportados con los informes presentados a la Contraloría General del Cauca a través del SIA CONTRALORIAS.

- **METODOLOGIA**

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis del comportamiento en materia de ejecución de los rubros de las ejecuciones presupuestales de ingresos como venta de licor y alcohol potable, rendimientos financieros, recuperación de cartera y créditos internos. Ejecución presupuestal de gastos de la entidad en materia de variaciones de los gastos de funcionamiento, operación, deuda pública y gastos de inversión.



DESARROLLO DEL INFORME

ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS 30-10-2021

Cuadro NO.1

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	% RECAUDO	%PARTICIPACION
DISPONIBILIDAD INICIAL	32.904.331.089		0.00%	0.00
VENTA DE LICORES	51.410.205.000	32.775.336.920	63.75%	98.89
ALCOHOL POTABLE	19.200.000	60.768.700	316.50%	0.18
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	250.000.000	307.968.404	123.19%	0.93
CREDITOS INTERNOS	50.000.000	0	0.00%	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>84.633.736.089</b>	<b>33.144.074.024</b>	<b>39.16%</b>	<b>100</b>
	<b>51.729.405.000</b>	<b>33.144.074.024</b>	<b>64.07%</b>	

Fuente ejecución presupuestal de ingresos a 30-10-2021

A 30 de octubre 2021 el presupuesto total vigente fue por valor de \$84.633.736.089.00 y se recaudaron \$33.144.074.024 con un indicador porcentual de 39.16%.

Dentro de los recaudos de ingresos se proyectó recaudar \$51.729.405.000 de los cuales a 30 de octubre de 2021 se recaudó \$33.144.074.024 con un porcentaje de 64.07%.

La venta de licores presupuesto vigente \$51.410.205.000.00 de los cuales se ha recaudado a 30 de octubre de 2021 \$32.775.336.920.00, con un porcentaje de recaudo de 63.75% y participación en el total recaudado de 98.89% En cuanto a venta de alcohol y rendimientos financieros se ha recaudado más del 100% de lo presupuestado.

ANALISIS DE INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTO DE INGRESOS A 30 DE OCTUBRE 2021.

CUADRO No. 2

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	RECAUDOS	META EN %
INGRESOS 30-10-2021	\$51.729.405.000	\$33.144.074.024	64.07

Analizando el cuadro anterior de indicadores de gestión de Ingresos de la ILC, vemos que el total presupuestado vigencia 2021 fue por valor de \$51.729.405.000.00, de los cuales se recaudó a 30 de octubre de 2021 \$33.144.074.024, que representa el 64.07% de lo programado como meta presupuestal.



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2020- 2021 A 30 DE OCTUBRE DE 2021

CUADRO No.3

CONCEPTO	RECAUDADO 30-10-2021	RECAUDADO 30-10-2020	VARIACION	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
VENTA DE LICORES	32.775.336.920	22.678.966.160	10.096.370.760	44.52
ALCOHOL POTABLE	60.768.700	158.674.400	-97.905.700	-61.70
OTROS INGRESOS	0	2.016.000	2.016.000	-100
RECUPERACION DE CARTERA	0	33.517.216	-33.517.216	-100
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	307.968.404	228.966.242	79.002.162	34.50
<b>TOTAL</b>	<b>33.144.074.024</b>	<b>23.102.140.018</b>	<b>10.041.934.006</b>	<b>43.47</b>

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos a 30 de octubre 2020- 2021

Analizando el comportamiento de lo recaudado en la ejecución de ingresos con fecha de corte 30 de octubre vigencias 2021 con respecto al 2020, se puede observar que la variación en lo que respecta a venta de licores fue de \$10.096.370.760 obtuvo un incremento del 44.52%; en la venta de alcohol una variación de \$-97.905.700 una disminución del 61.70%; en rendimientos financiero una variación de \$79.002.162 un incremento en 34.5%. El total recaudado del 2020 frente al 2021 presenta una variación de \$10.041.934.006 un incremento del 43.47 %.

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 30 DE OCTUBRE 2021.

CUADRO No.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.326.000.000	21.205.393.493	72.31	52.2
GASTOS DE OPERACIÓN	22.387.612.539	16.196.532.114	72.35	39.9
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
GASTOS DE INVERSION	6.400.000.000	3.203.389.065	50.05	7.9
COMPRA DE VEHICULO	600.000.000	0	0.00	0
MODERNIZACION DE LA LINEA DE ENVASADO	5.800.000.000	3.203.389.065	55.23	7.9
<b>TOTAL</b>	<b>58.113.612.539</b>	<b>40.605.314.672</b>	<b>69.87</b>	<b>100</b>

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a 30 de octubre 2021

INDICADOR DE GESTION DEL GASTOS

CUADRO No. 5

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS	EJECUTADO	META EN %
GASTOS 30-10-2021	\$58.113.612.539	\$40.605.314.672	69.87

De un presupuesto vigente de gastos por valor de \$58.113.612.539, ejecuto \$40.605.314.672, que corresponden al 69.87% de ejecución.



# INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

- **Gastos de Funcionamiento:** la empresa asigno recursos por valor de \$29.326.000.000 de los cuales ejecuto \$21.205.393.493, que corresponden a una ejecución del 72.31% y participación en el total ejecutado del 52.2%.
- **Gastos de Operación:** la empresa asigno recursos por valor de \$22.387.612.539 de los cuales se ejecutó \$16.196.532.114 que corresponde a una ejecución del 72.35% y participación en el total ejecutado del 39.9%.
- **Gastos de Inversión:** la empresa asigno recursos por valor de \$6.400.000.000 de los cuales se ejecutó \$3.203.389.065 que corresponde a una ejecución del 50.05% y participación en el total ejecutado del 7.9%.

## COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS VIGENCIA 2020- 2021 A 30 DE OCTUBRE DE 2021

CUADRO No. 6

CONCEPTO	EJECUTADO 30-10-2021	EJECUTADO 30-10-2020	VARIACION	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.205.393.493	14.366.207.216	6.839.186.277	47.61
GASTOS OPERACIÓN	16.196.532.114	9.284.630.527	6.911.901.587	74.44
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0
GASTOS DE INVERSION	3.203.389.065	1.875.974.956	1.327.414.109	70.76
	<b>40.605.314.672</b>	<b>25.526.812.699</b>	<b>15.078.501.973</b>	<b>59.07</b>

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a 30 de octubre 2020-2021

De acuerdo al cuadro anterior como podemos ver hay una variación del 59.07 % superior en la ejecución de los gastos con respecto al año 2020 debido a que por confinamiento de la pandemia covid-19 no se realizó patrocinios, fiestas y eventos.

## CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL EJECUTADO VS. GASTOS

CUADRO No. 7

TOTAL RECAUDO 30-10-2021	TOTAL GASTOS EJECUTADOS 30-10-2021	VARIACION
\$33.144.074.024	\$40.605.314.672	\$7.461.240.648

De los recaudos efectuados a 30 de octubre de 2021 que ascendió a 33.144.074.024, la Industria Licorera del Cauca, ejecuto gastos por valor de \$40.605.314.672 evidenciándose un déficit presupuestal por valor de \$7.461.240.648; Todo esto dado que dentro de los gastos están incluidos los gastos de inversión, así como la compra de materia prima que son valores representativos pero que generalmente de acuerdo a análisis del comportamiento de las ventas de licores de vigencias anteriores vemos que en los meses de noviembre y diciembre por ser temporada de fiestas decembrinas se disparan generando así mayores recaudos que al final de la vigencia proporcionan un equilibrio presupuestal, que le permitirá a la entidad realizar relativamente los gastos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que la rige.



42 Motivos  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

#### RECOMENDACIONES

- Analizando el comportamiento de los ingresos y los gastos realizados por la Industria Licorera del Cauca, a 30 de octubre de 2021, se establece que los dineros recaudados han permitido que la entidad cumpla normalmente con los compromisos adquiridos tanto internos como externos.
- Se recomienda a los responsables de ejecutar cada rubro presupuestal de gastos cumplir con el total de lo programado como meta presupuestal.
- Verificar muy bien las necesidades de cada una de las áreas, soportados con objetivos claros para ser incorporados en presupuesto de la vigencia 2022, de la misma manera esta Oficina recomienda verificar los rubros de mercadeo, ya que nos enfrentaremos al último año de salvaguarda, analizar muy bien la competencia, no se puede quedar la Industria Licorera del Cauca sin buena capacidad para poder ser visible en el mercado tanto departamental como nacional, ejecutar muy bien objetivos claros en el Plan de Mercadeo y presupuestar cada una de las actividades, y poder impactar en el cliente final.

La oficina de Control Interno concluye que en términos generales que la Industria Licorera del Cauca maneja sus recursos en forma adecuada implementando políticas de austeridad y eficiencia en el gasto las cuales se deben mantener para una buena ejecución de su presupuesto.

Cordialmente,

IVONNE ADRIANA ENRIQUEZ SANTACRUZ

Jefe de Control Interno  
Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: *Dubey Consuelo Osorio V. Aux. CI*  
Revisó y Aprobó: *Ivonne A. Enriquez. JCI*  
Archivar: CI 1.2-120.182 Informes de Gestión

*No  
Hansol  
R. 1006-21*